



TRABAJANDO
PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2045
ANT. : Proyecto de Diseño de Pavimento Participativo de la Calle Saire Cabur, entre Av. Los Andes y Calle Ckapnatur y de la Calle El Litio, entre Calle Haalar y Calle Saire Cabur, San Pedro de Atacama.
MAT. : Envía Observaciones a Proyecto de Diseño de Pavimento Participativo de la Calle Saire Cabur, entre Av. Los Andes y Calle Ckapnatur y de la Calle El Litio, entre Calle Haalar y Calle Saire Cabur, San Pedro de Atacama.
ADJ. : Listado de Precios Unitarios Año 2026 y Presupuesto Tipo Pavimentos Participativos.

Antofagasta, 29 julio 2026

A : **SERGIO MELO VERGARA**
INGENIERO CIVIL
DE : **DAVID MORAGA JOFRÉ**
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

En relación con el proyecto indicado en antecedente, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. AGUAS LLUVIAS

1.1. Incorporar verificación para periodos de retorno de 2 y 100 años.
SERVIU: no se pronuncia.

2. MEMORIA DE DISEÑO

2.1. Corregir pendientes indicadas como XX y corregir pendiente mínima a 0,35%

3.2.2. Alineamiento vertical.

– **Inclinación de la rasante.** Las rasantes de las vías urbanas deben presentar pendientes máximas, según su clasificación de vía. La calle, está clasificada como vía LOCAL. La calle tiene pendiente máxima de xx% y una pendiente mínima de xx% La calle tiene pendiente mayor a 0,30% que es lo mínimo que indica la normativa.

SERVIU: Se reitera.

3.2.2. Alineamiento vertical.

– **Inclinación de la rasante.** Las rasantes de las vías urbanas deben presentar pendientes máximas, según su clasificación de vía. La calle, está clasificada como vía LOCAL. La calle tiene pendiente máxima de xx% y una pendiente mínima de xx% La calle tiene pendiente mayor a 0,30% que es lo mínimo que indica la normativa.

2.2. Por SST elevadas, debe considerar un mejoramiento de 35 cm bajo la sub base, más 15 cm en reemplazo de la impermeabilización.



SERVIU: Se reitera.

3. PLANOS

3.1.Situación Actual

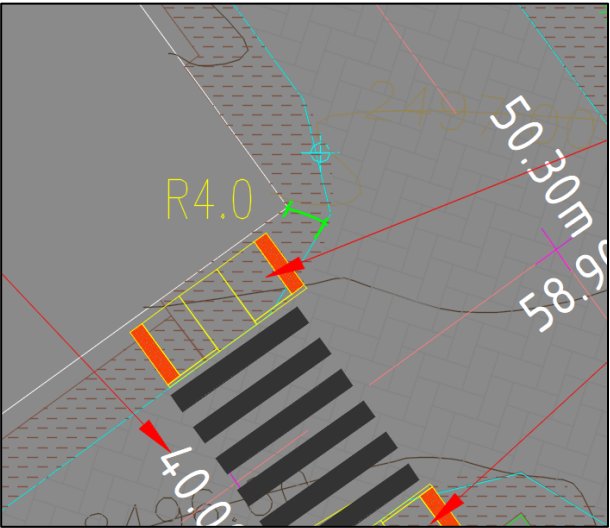
- Sin observaciones

3.2.Demolición

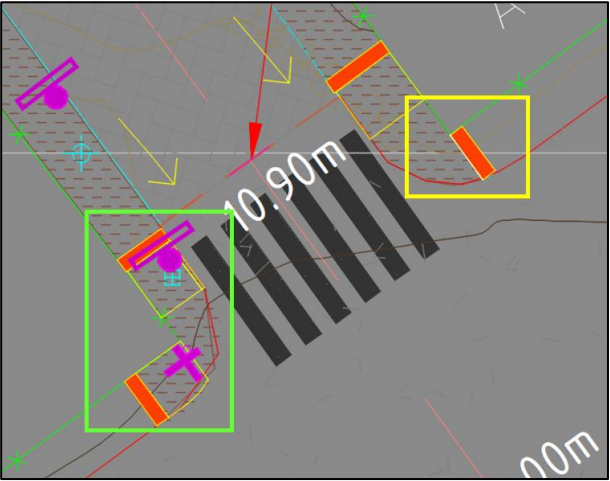
- Sin observaciones

3.3.Diseño Geométrico

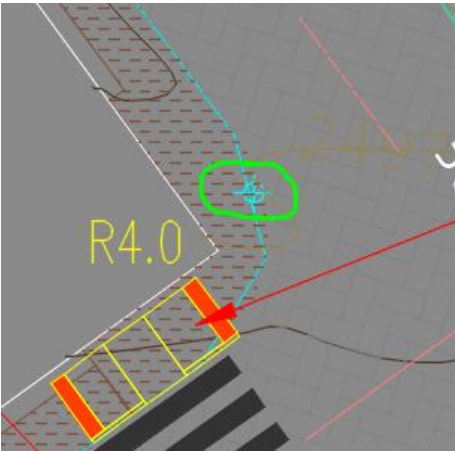
3.3.1. Garantizar accesibilidad universal.



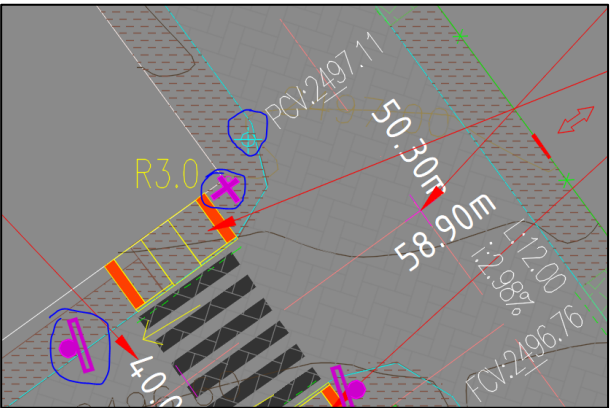
SERVIU: La accesibilidad exige como mínimo un ancho libre de 1,2 metros. Se visualizan dispositivos con señalética proyectada que interferiría con el tránsito de peatones (cuadro verde). Además, proyecta un dispositivo de rodado sin desarrollo de su ala por la Av. Los Andes (cuadro amarillo). Corregir en todo lugar donde se visualice observaciones similares.



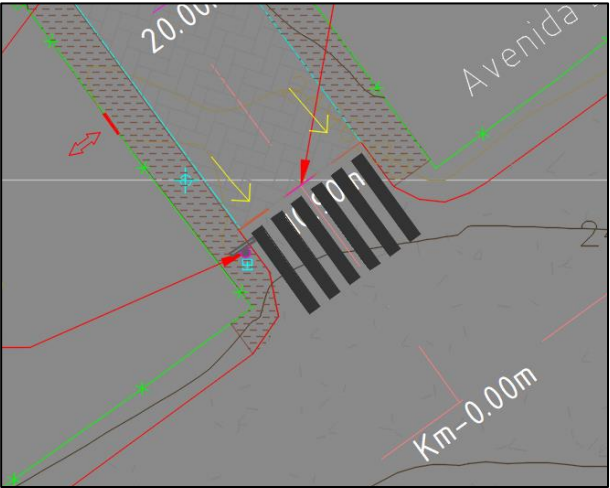
3.3.2. Simbología indica que poste se mantiene, mas aparentemente queda fuera de la acera además de que podría interrumpir la accesibilidad universal.



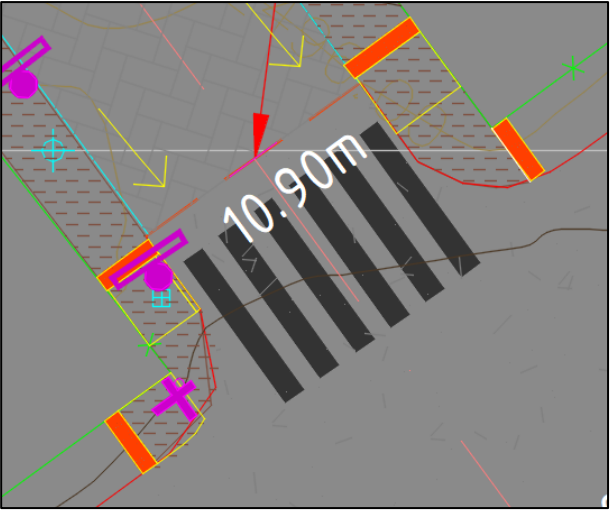
SERVIU: Verificar que la ubicación de la señalización y postes garanticen la accesibilidad universal.



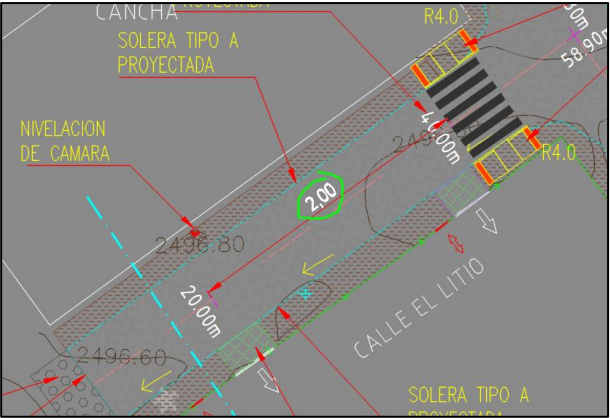
3.3.3. Justificar la no proyección de dispositivo de rodado, ya que interviene la acera. (intersección Saire Cabur – Av. Los Andes)



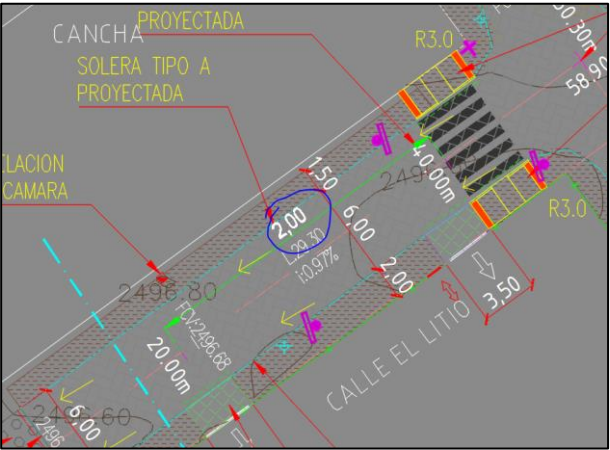
SERVIU: Dispositivo de rodado de la izquierda aparentemente no cumple con la accesibilidad universal. Dispositivo de la derecha debe proyectar ala en Av. Los Andes.



3.3.4. Aparentemente hay un error en la escala del dibujo, donde debiese marcar 20m, indica 2,0m.



SERVIU: Se reitera, al tomar las medidas las distancias no concuerdan.



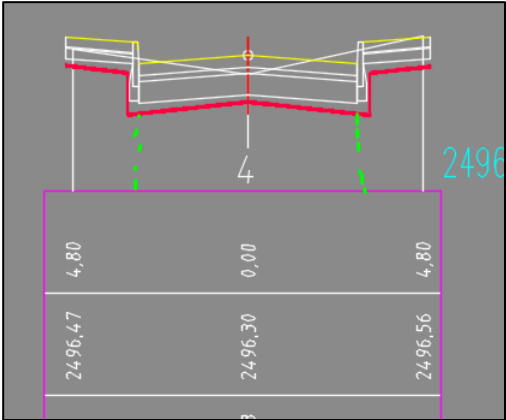
3.4.Perfil Longitudinal

- 3.4.1. Agregar simbología que indique la línea que representa el terreno y la línea que representa la rasante.
- 3.4.2. Ajustar rasante al terreno natural, hay tramos con diferencias de hasta 22 cm.
- 3.4.3. Chequear el término "2T" de las curvas verticales, este depende de la velocidad de diseño

3.5.Perfil transversal

- 3.5.1. Incorporar el movimiento de tierra de cada perfil en el costado derecho de la grilla de datos. Además de un cuadro resumen con el movimiento de tierra total de todos los perfiles.
SERVIU: Incorpora movimiento de tierra, no obstante, debe incorporar más perfiles transversales.

3.5.2. Agregar las cotas de ambos costados de la calzada.



SERVIU: Incorpora, no obstante, debe incorporar más perfiles transversales.

3.5.3. Incorporar más perfiles, debe mostrar al menos uno cada 20 metros.

SERVIU: Se reitera, debe presentar perfiles cada 20 metros, iniciando en el km 0,00

3.6. Aguas Lluvias

3.6.1. Indicar en planta desde donde hasta donde abarca la longitud y pendiente indicada.



3.7. Seguridad Vial

3.7.1. Debe tener la aprobación de la dirección de tránsito y transporte público.

3.7.2. Verificar que las señaléticas proyectadas no interfieran con la accesibilidad universal

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.1. Incorporar partidas a las EETT incluso si la misma partida en el presupuesto indica cero (0), tal que se mantenga el mismo correlativo siempre entre EETT y PPTO.

SERVIU: Se reitera, considerar todas las partidas indicadas en el PPTO tipo, el cual se adjunta.

5. PRESUPUESTO.

5.1. Incorporar demolición y extracción de grada HC y demolición de alcorque al PPTO.

SERVIU: Indica que se encuentre en punto 1.2 y 1.4, pero este último no existe dentro del ppto.

5.2. Corregir, incorpora o eliminar partidas y/o cantidades según observaciones.

SERVIU: Utilizar el PPTO tipo adjuntado.

5.3. Actualizar precios según listado de precios unitarios 2026 para zona 3.

6. OTROS.

6.1. Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

6.2. Incluir minuta de respuestas a las observaciones emitidas en el presente oficio. En ella debe indicar como subsana y donde se visualiza dicha subsanación, tal que la revisión sea más expedita.

“Por orden de la Directora (S)”

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/CLA

Distribución

- SERGIO MELO - SERGIOMELOVERGARA@GMAIL.COM
- CRISTINA CUBILLOS - DIBUJOS.CRISTINA@GMAIL.COM

- MAURICIO MELENDEZ - CARPETA DE REVISIÓN.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G